



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CABRANES

ANUNCIO. Aprobación definitiva del crédito extraordinario IFS.

Anuncio

Sometido a exposición pública mediante anuncio en el BOPA n.º 131 de fecha 9 de julio de 2019 el expediente de modificación de créditos del presupuesto en su modalidad de crédito extraordinario denominado "Crédito extraordinario IFS", aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 3 de abril de 2019, y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado, entrando en vigor una vez publicado el presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* resumido por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
VI	Inversiones reales	7.278,22 €

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Remanente de Tesorería para gastos generales	7.278,22 €

En Santolaya de Cabranes, a 14 de agosto de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-08837.